

Señor:

DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-070116- -00008-0000

Fecha: 2011-12-21 11:29:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

Referencia: Respuesta al segundo artículo 45 emitido para la solicitud de Patente de Modelo de utilidad Solicitada por la empresa Dimetales- **Renuncia a términos.**

Expediente No 09 70116

“DISPOSITIVO MAGNÉTICO DE REJILLA PARA LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES FERROSOS EN FLUJOS GRANULARES SECOS”

1. Me refiero al oficio No 19138 dictado por ese Despacho, notificado por fijación en lista No 473 del 15 de diciembre de 2011, con el fin de dar respuesta a las objeciones presentadas por el Señor Examinador en su Concepto Técnico, me permito adjuntar un nuevo capítulo reivindicatorio con las consideraciones que inmediatamente, muy respetuosamente, le expongo.

1.1 El señor examinador ha realizado una serie de observaciones técnicas frente al capítulo reivindicatorio, las cuales han sido totalmente subsanadas. La reivindicación uno se ha modificado tal y como lo ha solicitado el señor examinador de manera que en la parte caracterizadora se encuentra el visor frontal.

1.2 La antigua reivindicación cuatro, también ha sido modificada según lo sugerido por el señor examinador de manera que ahora es clara y se encuentra soportada en la descripción como se puede observar a folio 14 en el expediente.

1.3 La nueva reivindicación 13 se ha modificado de acuerdo a las sugerencias del señor examinador.

1.4 Señor director le manifiesto a través de este escrito **la petición de renuncia al término restante** para contestar su requerimiento, notificado por fijación en lista el día, de manera que nuestra solicitud sea estudiada de manera inmediata.

2 En vista de lo expuesto, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente el objeto reivindicado y conceder el título de patente de invención.

5

Señor Director de Nuevas Creaciones,

10



FRANCISCO ACOSTA DE LA ROSA
T.P. 62.338 del CSJ

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo magnético de rejilla para la remoción de contaminantes ferrosos en flujos granulares secos **(1)** compuesto por una pluralidad de elementos magnéticos **(2)** los cuales se disponen en forma paralela y van insertados o soportados en una pluralidad de elementos de soporte o platinas **(3)**; un marco estructural **(4)**; también presenta una pluralidad de elementos deflectores **(5)** que garantizan un flujo del material granular constante y libre de turbulencias; unos medios de sujeción **(6)** caracterizado porque dicho dispositivo presenta un visor frontal **(7)**.
2. El dispositivo magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque separa partículas ferromagnéticas con un diámetro medio de hasta 15mm.
3. El dispositivo magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de elementos magnéticos **(2)** están hechos o realizados de material neodimio de grado 45 que presentan un campo magnético de carga de 13680 Gauss.
4. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque los deflectores **(5)** pueden asegurarse al marco estructural por medios conocidos tales como puntos de soldadura o cordón de soldadura completo y sin o con deflectores redondos o con ángulo de desviación a 90° ó según sea la necesidad de diseño en el cual debe operar el equipo.
5. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque los deflectores **(5)** presentan una estructura de escuadra con un ángulo de 60° con respecto a una línea vertical que atraviesa el doblez de dicha escuadra.
6. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque los deflectores **(5)** presentan una estructura plana con doblez o cilíndrica.
7. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque dicha pluralidad de elementos magnéticos **(2)** tienen una fuerza de atracción superior a los 0,70 Kg-fuerza/cm².
8. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque además dicha pluralidad de elementos magnéticos **(2)** presenta una carga residual del orden de 6840 Gauss.

- 5 9. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque presenta un marco estructural **(4)** que circunvala dichos medios magnéticos **(2)** y dichos medios de soporte **(3)**.
- 10 10. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicaciones 1 y 9, caracterizado porque dicho marco estructural **(4)** es de acero con un contenido de Cr del 15% al 17% en peso, un contenido de Ni de 8% al 11% en peso y un contenido de Mn menor al 2% en peso.
- 15 11. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicaciones 1,9 y 10, caracterizado porque sobre dicho marco estructural **(4)** pueden incluirse medios de sujeción **(6)** para poder manipular dicho dispositivo.
- 20 12. El dispositivo magnético de separación del tipo rejilla de alto poder magnético de la reivindicación 1, caracterizado porque presenta un visor frontal **(7)** para inspección.
- 25 13. El dispositivo magnético de rejilla para la remoción de contaminantes ferrosos en flujos granulares secos **(1)** de la reivindicación 1, caracterizado porque alternativamente presenta varios niveles o pisos sucesivos **(8)** para mejorar la eficiencia de separación en un proceso determinado.